

# Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



1 - ANTECEDENTES			
Unidad responsable	0611 Registro del Estado Familiar		
Unidades presupuestales integrantes	0611 Registro del Estado Familiar		
Programa sectorial	011 Documento de Registro Ciudadano		
Programa presupuestario	011 Documento de Registro Ciudadano		
Unidad presupuestal responsable de la MIR	0611 Registro del Estado Familiar		
ALINEACIÓN			
Ramo	REPO		
Eje estratégico	1 Política Pública, Pobreza y Cohesión Social.		
Objetivo estratégico	5.5 Igualdad de Género, 10.2 Reducción de las Desigualdades.		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	1. Gobierno.		
Función	1.8. Otros Servicios Generales.		
Subfunción	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.		
OTROS DATOS			
Año operando	2023		
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) Población en general	b) Administración pública	c) Ambas
	<i>[Signature]</i> Lic. Ana Karen Cárdenas Olvera Elaboro	<i>[Signature]</i> L.R.I. Alan de Jesús Las Morales Elabora	

OFICIALETA DE REGISTRO FAMILIAR  
2020-2024



PLANEACIÓN  
2020-2024

## Formato 1

Allineación de la Matriz de Indicadores  
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



### DATOS DEL PROGRAMA

1.1 El Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, como cabecera municipal tiene una demanda considerable en cuanto a la inscripción de actos registrales, que van desde los registros de nacimiento de recién nacidos, matrimonios, divorcios, adopciones, reconocimientos y defunciones, los cuales deben ser correctamente requisitados, registrados y resguardados en formas y libros oficiales de los cuales derivan la consulta y expedición de actas solicitadas por parte de la ciudadanía, lo anterior para mantener actualizado el Estado Civil y Familiar de los ciudadanos Tulenses.

1.2 El Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, cuenta con una población de 115,107 según cifras del INEGI, de los cuales un aproximado del 73% (85,000 ciudadanos) son originarios y se encuentran registrados en el Municipio, así como de quienes cuentan con algún acto registral efectuado en esta oficialía (matrimonio, divorcio, adopción, registro de defunción) mismos que cuentan con una certeza jurídica de sus datos personales al encontrarse registrados en la Oficialía del Registro del Estado Familiar de Tula de Allende, Hidalgo, dándoseles atención inmediata mediante el sistema SIRABI, mismo que utiliza equipo de cómputo y mobiliario para su uso y atención.

1.3 El Gobierno Municipal de Tula de Allende a través de la Oficialía del registro del Estado Familiar en coordinación con la Dirección General del Registro del Estado Familiar del estado de Hidalgo, identificando a la población que cuenta con algún trámite registral así como a quienes son originarios y registrados en el Municipio de Tula de Allende como principales beneficiarios.

1.4 Al otorgar la certeza jurídica que les dan sus documentos actualizados y verificados mediante cotejo con libros de actos registrales primigenios la Oficialía del Registro del Estado Familiar de Tula de Allende, Hidalgo, atiende las solicitudes de inscripción de actos y/o actualización de actas por parte de la ciudadanía, mismas que tienen bajo resguardo y custodia, aunado a ello utilizando herramientas digitales necesarias e indispensables que facilitan la expedición de las mismas.

### 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 La necesidad de otorgar certeza jurídica a las solicitudes de los ciudadanos en cuanto a sus trámites registrales mediante la inscripción y actualización de actas de manera eficaz y eficiente.

2.2 Los ciudadanos que solicitan actualización de actas como beneficiarios directos, atendidos oportuna y directamente por la oficialía del Registro del Estado Familiar de Tula de Allende, Hidalgo, en coordinación con la Dirección del registro del Estado Familiar.

2.3 El crecimiento de la población en las demarcaciones territoriales del municipio así como aquellos que lo soliciten por así convenir a sus intereses, atendidos directamente en la Oficialía del Registro del Estado Familiar del Municipio y en específico verificando los datos con libros registrales apoyándose con la herramientas pertinentes.

2.4 A consecuencia de lo mencionado, sobreviene la molestia por parte de la ciudadanía al no poder realizar su trámite de manera eficiente, dando paso con ello a la mala imagen de la Oficialía de Registro Familiar, viéndose incapaces de dar una solución instantánea y efectiva a la demanda de registro actualizaciones de actos.

2.5 En una manera de cuantificar la afectación que conlleva la presente situación se hace mención que se han visto afectados los ingresos por trámites registrales, creando un efecto en cadena al no recibir una respuesta inmediata y favorable a su petición, generando descontento que lleva a la no interacción e ingresos para el Municipio.

### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3 Brindar una atención a la ciudadanía eficaz y eficiente mediante la obtención del equipo tecnológico y mobiliario necesario



para la atención oportuna en los medios de consulta pertinentes (digitalización, encuadernación y empastado).

3.1 El programa presupuestario no va en relación a otros, siendo que es una necesidad propia de la Oficialía del Registro del Estado Familiar para su buen funcionamiento en relación a la atención a la ciudadana.

#### 4.- COBERTURA

4.1 Una media de 85, 000 Ciudadanos originarios y registrados en esta oficialía, al igual que aquellos ciudadanos que por migración (por empleo o situación económica) cuentan con domicilio en el Municipio, lo cual les ha llevado a realizar trámites personales que dan origen a algún acto registral (matrimonio, divorcio, adopción, registro de defunción) dando una totalidad de 115,107 ciudadanos que realizan tramites en esta Oficialía del Registro del Estado Familiar de Tula de Allende, Hidalgo.

4.2 26,242 Trámites realizados en la Oficialía del Registro durante el ejercicio 2022.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 115,107 ciudadanos que se encuentran con domicilio en el Municipio según censo anual de INEGI.	4.3.2 26,242 trámites realizados en el ejercicio anterior.	4.3.3 26,242 Trámites realizados en la Oficialía del Registro durante el ejercicio 2022

4.4 Anual

4.4.1 Anual

4.4.2 Anual

4.5 Con base en el censo anual de INEGI, y los registros en resguardo en la oficialía del registro.

4.5.1 Mediante consulta en censo anual de INEGI.

4.5.2 Mediante el registro en bitácora de trámites atendidos diariamente en esta oficialía.

#### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 La adquisición de equipo de cómputo y mobiliario indispensable, necesario y adecuado propios para el buen funcionamiento de la Oficialía del Registro del Estado Familiar.

La digitalización y encuadernación de libros que son la base para expedición de actas en esta oficialía.

El empaste de los libros que sufren daño y deterioro por el uso y el paso del tiempo.

La digitalización de libros perdidos por inundación que se encuentran en la Dirección del registro del estado Familiar.

5.2 Digitalización y encuadernación de libros de inscripciones realizadas.

Adquisición de equipo de cómputo y mobiliario que facilite la atención ciudadana.

Encuadernación de libros deteriorados.

Atención oportuna y precisa por parte del personal que labora en la oficialía.

La atención en general que se dará a toda la ciudadanía tulense que por necesidad lo solicite.

5.3 Incrementar el número de trámites atendidos efectivamente durante el presente ejercicio en comparación al ejercicio anterior mediante el buen uso de los recursos con los que se cuente y la obtención de mejores equipos que permitan mejorar el servicio.

**6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

SI <b>X</b>	1	2	3 <b>X</b>	4	
NO					

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

**7.- PADRON DE BENEFICIARIOS**

7  
7.1

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

8 .

## Anexo 2

### Definición del Problema



#### 1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Una media de 85, 000 Ciudadanos originarios y registrados en esta oficialía, al igual que aquellos ciudadanos que por migración (por empleo o situación económica) cuentan con domicilio en el Municipio, lo cual les ha llevado a realizar trámites personales que dan origen a algún acto registral (matrimonio, divorcio, adopción, registro de defunción) dando una totalidad de 115,107 ciudadanos que realizan tramites en esta Oficialía del Registro del Estado Familiar de Tula de Allende, Hidalgo.

#### 2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

26,242 Trámites realizados en la Oficialía del Registro durante el ejercicio 2022.

#### 3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

La necesidad de otorgar certeza jurídica a las solicitudes de los ciudadanos en cuanto a sus trámites registrales mediante la inscripción y actualización de actas de manera eficaz y eficiente.

#### 4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
115,107 ciudadanos que se encuentran con domicilio en el Municipio según censo anual de INEGI.	26,242 trámites por atender y actualizar.	26,242 trámites a realizar durante el transcurso del presente ejercicio.

#### 5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

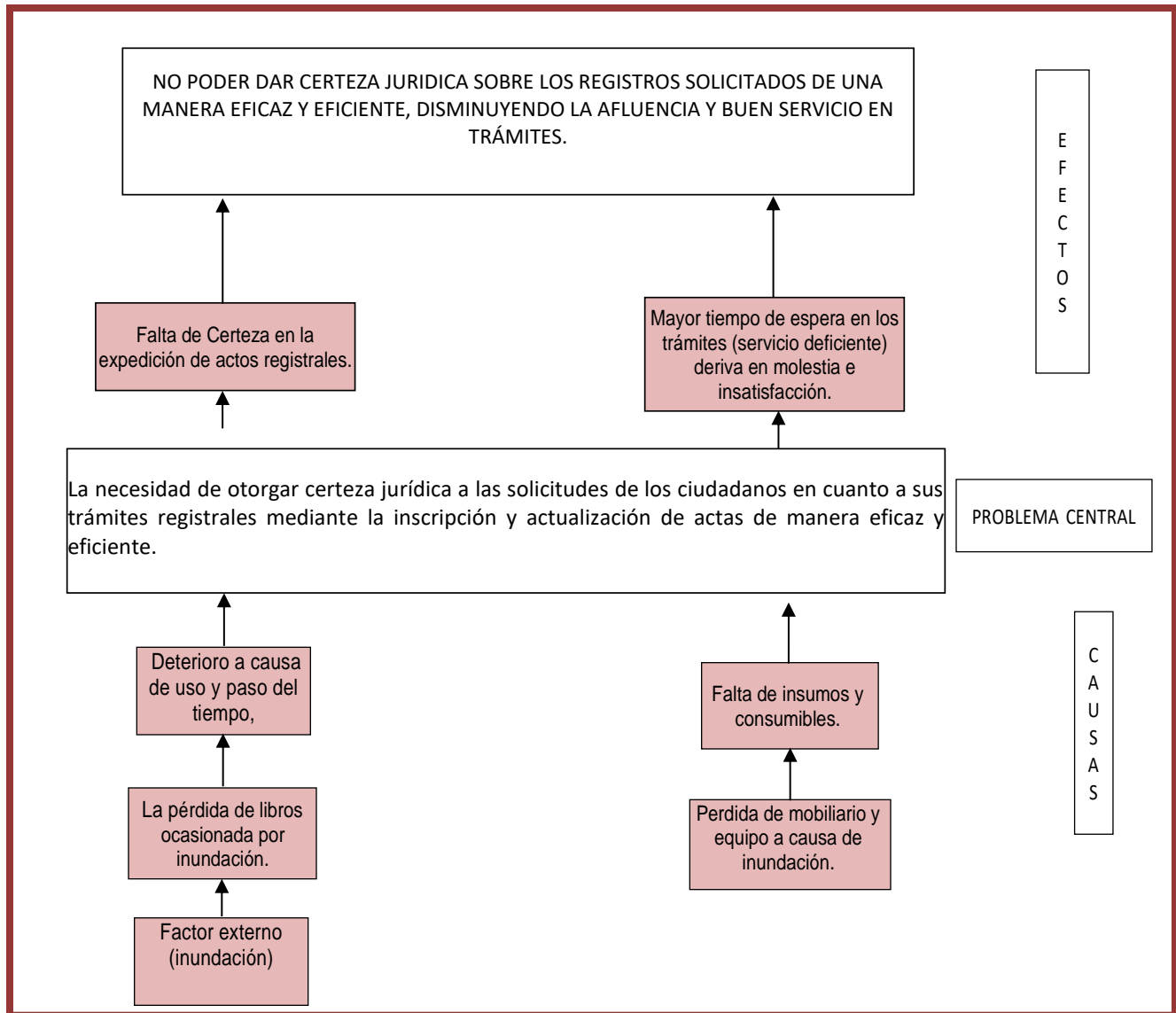
Se otorga la certeza jurídica que solicitan los ciudadanos al obtener su registro y/o actualizar sus documentos personales de una manera eficaz y eficiente.

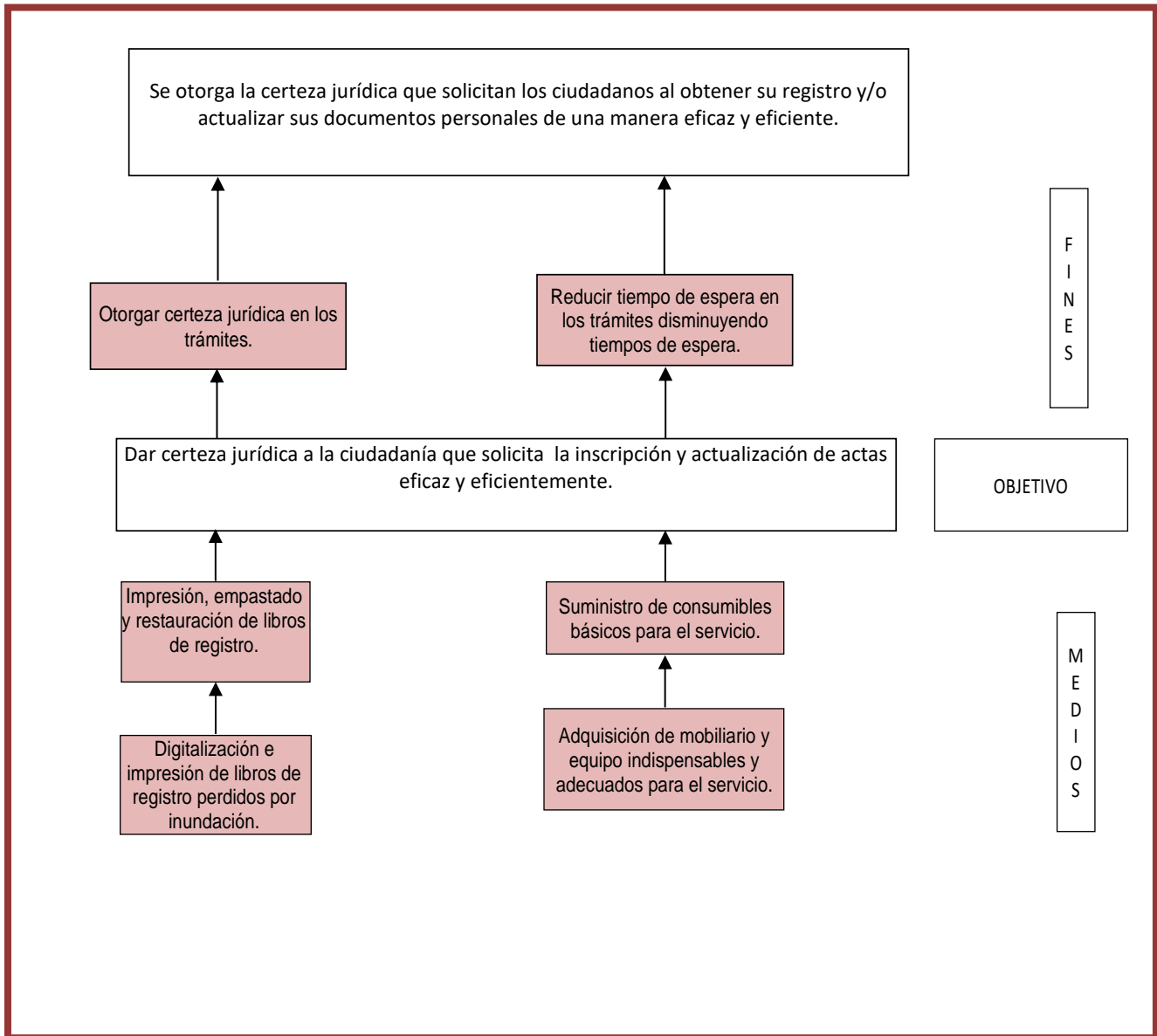
## Anexo 3

### Análisis de Involucrados



<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL:</b>	La necesidad de otorgar certeza jurídica a las solicitudes de los ciudadanos en cuanto a sus trámites registrales mediante la inscripción y actualización de actas de manera eficaz y eficiente.		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
La ciudadanía en general que acude a realizar la actualización de sus documentos al recibirlos de manera rápida y concreta.	No existen al ser trámites propios de los ciudadanos así como de esta Oficialía.	La Oficialía del Registro del Estado Familiar en coordinación con la Dirección General del Registro del Estado Familiar Estatal.	La ciudadanía que no tiene necesidad o interés en actualizar o inscribir algún acto registral.







## Anexo 6 Análisis de Involucrados

Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Impresión, empastado y restauración de libros de registro.	3	3	1	3	2	3	N/A	15
Suministro de consumibles básicos para el servicio.	3	2	1	3	3	3	N/A	15

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

## Anexo 7

### Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
La necesidad de otorgar certeza jurídica a las solicitudes de los ciudadanos en cuanto a sus trámites registrales mediante la inscripción y actualización de actas de manera eficaz y eficiente.	Dar certeza jurídica a la ciudadanía que solicita la inscripción y actualización de actas eficaz y eficientemente.
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>
Falta de Certeza en la expedición de actos registrales.	Otorgar certeza jurídica en los trámites.
Mayor tiempo de espera en los trámites (servicio deficiente) deriva en molestia e insatisfacción.	Reducir tiempo de espera en los trámites disminuyendo tiempos de espera.
<b>MAGNITUD (LINEA BASE)</b>	<b>MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)</b>
115,107 ciudadanos que se encuentran con domicilio en el Municipio según censo anual de INEGI.	26,242 trámites a realizar durante el transcurso del presente ejercicio.
<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIOS</b>
Deterioro a causa de uso y paso del tiempo,	Impresión, empastado y restauración de libros de registro.
La pérdida de libros ocasionada por inundación.	Digitalización e impresión de libros de registro perdidos por inundación.
Falta de insumos y consumibles.	Suministro de consumibles básicos para el servicio.
Perdida de mobiliario y equipo a causa de inundación.	Adquisición de mobiliario y equipo indispensables y adecuados para el servicio.